

CAPITULO 16

EVALUACION FINAL DEL PERIODO ESTUDIADO

1. Ventajas y consecuencias económicas para Cuba de la toma de la Habana por los ingleses. 2. Formación de la burguesía en España y participación en el gobierno a partir del reinado de Carlos III. 3. Formación de la clase de terratenientes cubanos. Factores^ internos y externos que la determinan. 4. Transformación de la factoría en colonia y aparición de una conciencia nacional cubana. 5. Los primeros intelectuales cubanos como voceros de la clase terrateniente. 6. La secularización de la Universidad de La Habana demanda de la clase de terratenientes. 7. Ventajas de la secularización para la enseñanza de la medicina. 8. Desventajas que las limitaron. 9. Efectos de la guerra independentista de 1868 en la Universidad de La Habana. 10. Formación del proletariado cubano y su integración a las luchas independentistas. 11. Desarrollo de la medicina en Cuba de 1878 a 1895. 12. Deterioro de la enseñanza de la medicina. 13. Trato injusto al profesorado universitario en general y al cubano en particular. 14. Influencia francesa en la medicina cubana. 15. Agudización de la crisis de la enseñanza universitaria, en la etapa final de la dominación española. 16. Estado del país a la terminación de la guerra de 1895. 17. Implantación del inadecuado Plan Lanuza. 18. El Plan Varona y el ambiente de frustración por la primera intervención norteamericana en Cuba.

1. En el año escaso que duró la dominación inglesa en La Habana del 12 de agosto de 1762 al 6 de julio de 1763 los productores criollos tuvieron acceso al amplio mercado de las trece colonias inglesas de América del Norte.

El incremento que esto trajo al comercio de la Isla les hizo ver a los productores criollos la necesidad de que se suprimieran las restricciones y monopolios existentes y a España que la colonia no podía ser sometida a ese régimen económico abusivo, so pena de que ésta se rebelase.

El desarrollo de nuestra producción mercantil dependería, pues, de la política que adoptara la Península en el futuro y ella no tardaría en llegar con ventajas para la economía de la Isla, en virtud de una serie de cambios en la estructura del poder de la monarquía española que permitirían que la metrópoli sentara las bases para el desarrollo de la producción y de la transformación, desde el punto de vista económico, de la factoría cubana en colonia.

2. Desde la regencia de Felipe V (1700-1746) y en virtud de una serie de privilegios reales decretados, surgieron a la vida en España, industrias tales como la construcción de telares de hierro para medias, el estampado de tejidos de seda, la fabricación de hojalata, el incremento y perfeccionamiento de la manufactura de hilos, seda, lana, cáñamo, algodón, potasa, vidrio y cuchillería, que hicieron exclamar en 1786 a un industrial inglés, Joseph Townsend, que "ningún país, si se le examina detenidamente, le mostraría mayor número de artificios mecánicos para hacer más expedito el trabajo que España".¹³

Ya en el reinado de Carlos III (1759-1788) y ante el enorme desarrollo manufacturero de la burguesía española, este monarca decide dar participación en el gabinete a sus representantes, organizados a través de toda la Península en Sociedades de Amigos del País, tratando de hacer desde el poder la revolución que, desde fuera de él, haría poco después la burguesía francesa.

El objetivo fundamental, en un primer momento, de la naciente burguesía ibérica no sería la creación de un mercado interno para sus productos, ni la destrucción del monopolio de la tierra en manos de los feudales para invertir sus capitales en la agricultura, sino la conquista de los mercados de ultramar con la venta de sus productos en las colonias.

La posibilidad de desarrollo en extensión fue la verdadera causa que evitó que la burguesía española chocara directamente en esa época inicial, con la clase feudal y se produjera en la Península una revolución burguesa.

La política de gobierno adoptada por Carlos III obedeció fundamentalmente a esa orientación de la nueva clase social a la que le resultaba más fácil desarrollarse colocando todos sus productos en los mercados coloniales, antes que enfrentarse al feudalismo en España y consecuentemente a esta nueva política se tratarán de transformar, desde el punto de vista económico, las factorías en colonias.

3. Todas las medidas tomadas por el "Despotismo ilustrado", estarán encaminadas, por lo tanto, a facilitar la entrada a la Isla

de nuevos colonizadores y de mano de obra esclava que hicieran posible la producción mercantil del azúcar, del café y del tabaco en gran escala y liberar de trabas a los productores criollos, para poder intercambiar sus mercancías por artículos industriales. Todas las demandas de la clase terrateniente, en ese sentido, serán aceptadas por España.

Parejamente con el cambio radical que se experimenta en las relaciones entre colonia y metrópoli, una serie de hechos internacionales van a ejercer una profunda influencia en el desarrollo económico, político y cultural del país.

La Revolución Industrial que a mediados del siglo XVIII inició en Inglaterra la sustitución del trabajo artesanal por la máquina y la producción intensa de maquinarias que exportadas al resto de Europa favorecieron la transformación económica capitalista, haciendo que se convirtiera el Reino Unido en el abanderado de la abolición de la esclavitud en los países coloniales.

La Revolución Francesa de 1789 cuyas ideas han de tener una gran influencia en Cuba y en particular sobre la clase de los grandes hacendados criollos.

La Revolución Haitiana de 1791 que llevará a nuestras costas a colonos franceses, los que convertidos en grandes cosecheros de café le darán un impulso notable a la economía de la isla, lo que unido a la destrucción de las industrias azucareras y cafetalera de Haití, permitirá que Cuba ocupe lugar predominante en la exportación de esos productos.

La independencia de los Estados Unidos en 1783 que romperá sus antiguos lazos comerciales con las Antillas Inglesas y comenzará su Interés por Cuba haciendo que en poco tiempo desplace a España en el verdadero control comercial de la isla.

Y la independencia de las colonias de España en América entre 1809 y 1812, pues aunque los grandes hacendados cubanos, favorecidos por la política colonial de Carlos III no se van a inclinar por el camino revolucionario en la primera mitad del siglo XIX, a la postre, su ejemplo ejercerá una profunda influencia sobre el ala radical de esa clase que se alzarán en armas en 1868.

4. Todo ello hizo posible que Cuba superara el atraso de dos siglos en el breve período de unos decenios, que la producción adquiriera cada vez más un carácter de empresa comercial; que se formara definitivamente una clase de productores criollos, diferenciada de los comerciantes españoles que monopolizaban el comercio con objetivos e intereses políticos, económicos y sociales distintos; que se introdujeran en el país miles de colonos y esclavos; que se desprendieran una serie de ramas de la agricultura dedicadas a la producción para el mercado mundial; que se iniciara la formación de una cultura nacional y se le diera un gran

impulso a la técnica; que el territorio nacional se hiciera común al aumentarse el intercambio comercial entre todas las regiones del país y se aumentarán las comunicaciones, lo que aceleró, todo ello, la aparición de una conciencia nacional cubana.

5. En la clase de terratenientes se empezó a gestar también^x una cultura diferente de la cultura española muy acorde con la nueva psicología del criollo, dada ésta por sus costumbres y hábitos, por la forma de expresarse, por sus gustos y afinidades.

Aparecen entonces los primeros intelectuales cubanos que recogen las aspiraciones de los terratenientes y se convierten en sus voceros, representando por igual los intereses de los dueños de ingenios de las diferentes provincias

En esta intelectualidad criolla de finales del siglo XVIII y principios del XIX descollarán Francisco Arango y Parreño, notable economista y estadista, introductor del pensamiento económico de Adán Smith y Francois Quesnay en Cuba; Tomás Romay, nuestro primer médico eminente e iniciador del movimiento científico entre nosotros y José Agustín Caballero, pensador profundo y primer sistematizador de las ideas filosóficas en nuestro país.

6. La secularización de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, será una demanda, en el plano de la cultura, arrancado su cumplimiento al poder colonial y eclesiástico de la metrópoli. En la larga lucha por alcanzarla, como dejamos consignado en el capítulo II, se van a distinguir Arango y Parreño, Romay y Caballero, las tres grandes figuras del pensamiento económico, científico y filosófico de la época en Cuba.

Con la secularización se pondrán en vigor planes de estudio que no sólo representarán siglos de adelanto, sobre todo en el caso de la Medicina, sino que irán encaminados a la formación de un profesional acorde con las necesidades de la nueva estructura social de la colonia.

Y si bien los planes de estudio de 1863, 1880 y 1887 no serán más que leves adaptaciones de los de España, sin influencia alguna de los de las repúblicas latinoamericanas de las que estaba Cuba culturalmente aislada, no debemos olvidar también que eran muy similares las exigencias de la burguesía en la metrópoli y en la colonia.

7. La secularización llevó a la Facultad de Medicina entre otras ventajas: el aumento de cátedras; el ingreso de profesores de gran competencia profesional y docente; la enseñanza práctica de la anatomía; la enseñanza de las clínicas en las salas de un hospital dedicado casi por completo a la docencia y el uso de libros de texto modernos, en su mayoría de grandes autores franceses traducidos al español.

Ventajas que fueron aumentadas en el plan de estudios de 1863 por la introducción de materias de ciencias básicas fundamen-

tales, en el recién creado período preliminar y en el período del doctorado con la creación de asignaturas como la de Historia de la Medicina de indiscutible gran valor teórico y de la de Análisis Químicos aplicados a las Ciencias Médicas de gran valor práctico.

8. Esas ventajas se verían limitadas desde su implantación por un pobre presupuesto para la enseñanza; de locales inadecuados para la docencia práctica; de un hospital de ínfimos recursos económicos y médicos; de laboratorios sin el mínimo de condiciones para una enseñanza adecuada y de un profesorado escaso y mal pagado, donde en muchas ocasiones un solo catedrático desempeñaba varias asignaturas de muy disímiles contenidos y en otras eran explicadas durante años por supernumerarios sin sueldo.

9. La guerra independentista iniciada en Yara el 10 de octubre de 1868 dirigida por el hacendado y abogado bayamés Carlos Manuel de Céspedes y López del Castillo, secundada por las figuras más radicales de los terratenientes de las provincias de Oriente y Camagüey, a las que se unirán gran parte del campesinado y de las dotaciones de esclavos, convertirá a la Real y Literaria Universidad de La Habana en un amplio campo de lucha ideológica del que partirán para la guerra no pocos estudiantes y graduados y hará que profesores cubanos tengan que abandonar el país y que el sanguinario Capitán General conde de Valmaseda decreta una reforma de estudios eminentemente de carácter político, por la que serán cesanteados profesores nacidos en el país y se le suprimirá a la institución el derecho a otorgar el título mayor de doctor, la que significativamente se pondrá en vigor el mismo día, 10 de octubre de 1871, en que se cumplían tres años de haber comenzado la guerra independentista.

El malestar provocado por esta arbitraria reforma será la causa básica de los sucesos que un mes y medio después culminarán, con el fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina y los treinta y cinco condenados a presidio.

Con esta reforma desaparecerán casi las ventajas logradas con la secularización al acrecentarse al máximo sus desventajas y durante el resto de la Guerra de los Diez Años, de 1871 a 1878, la baja calidad de la enseñanza y las persecuciones políticas justificarán el éxodo de estudiantes a universidades europeas y americanas, principalmente a Madrid, Barcelona y París.

10. A partir de la terminación de la guerra, se van agudizando cada día más las contradicciones entre el carácter de las fuerzas productivas y las relaciones de producción en Cuba, la desarrollarse desde entonces el trabajo asalariado en correspondencia con el auge de la industria azucarera. Es indudable que con este nuevo fenómeno social y político, que comienza a predominar en la

sociedad cubana de la época, se continuará minando la base del régimen colonial de explotación, envuelto en sus propias contradicciones.

Con la total abolición de la esclavitud a partir del 7 de octubre de 1886, una nueva clase social en desarrollo deberá ser tomada en consideración, el proletariado cubano, que será de la que a partir de entonces se nutrirán principalmente las filas del independentismo acaudilladas por los viejos líderes del 68 de extracción popular, Máximo Gómez, Antonio Maceo y Calixto García, orientadas ya en la década del noventa por las prédicas de José Martí y vertebradas en el Partido Revolucionario Cubano.

11. Al final de la Guerra Grande, el regreso de médicos cubanos graduados en Europa dará un impulso inusitado a nuestra Medicina. La Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana se sacudirá de su prolongado letargo de diez años y se fundarán las dos primeras sociedades científicas, la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (1877) y la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana (1879); la primera Escuela Libre de Medicina (1880); los primeros laboratorios importantes dedicados exclusivamente á investigaciones médicas como el de la Crónica Médico-Quirúrgica (1887); se celebrará el primer congreso médico nacional (1890); se multiplicarán las revistas de Medicina; se importarán productos farmacéuticos de gran valor como el agar agar, que posibilitará la preparación de medios sólidos de cultivo con los que se dará inicio a los modernos estudios de la microbiología y la Real y Literaria Universidad pondrá en vigor dos nuevos planes docentes, uno en 1880 y otro en 1887.

Muchos de los médicos cubanos llegados del extranjero formarán parte también de la insuficiente y abandonada organización de la salud pública colonial llevando a sus instituciones tales como la Junta Superior de Sanidad, y la Junta Superior de Beneficencia, el impulso de sus conocimientos y entusiasmos y quizá si esto determinó que en la reforma del plan de estudios de 1887 se incluyera en el período del doctorado una tercera asignatura de higiene, la nombrada de Ampliación de la Higiene Pública con el Estudio Histórico y Geográfico de las Enfermedades Endémicas, y Epidémicas.

12. A pesar de que los planes de estudio a partir de la secularización, irán mejorando deficiencias de los anteriores, la calidad de la enseñanza médica en todo el final del período colonial español no llegará a alcanzar nunca el nivel deseado que la acercara a la brindada en universidades del viejo continente, aunque será muy semejante a las impartidas en las facultades médicas de Latinoamérica y en muchas de Norteamérica.

La enseñanza práctica de la anatomía carecerá, la mayor parte del tiempo, de lo necesario para ser llevada a cabo con calidad

y sus locales no reunirán las mejores condiciones; los laboratorios de Fisiología y Terapéutica serán puro formulismo; el microscopio llegará a la institución con gran retardo y solo se contará con uno para la observación de cortes históricos; las asignaturas de Patología Médica y Enfermedades de la Infancia no contarán con salas durante el período estudiado; los alumnos de las de clínicas harán sus prácticas en salas con muy pocas condiciones y todo esto a pesar del indiscutible esfuerzo del profesorado no podrá dar un médico acorde con la necesidades del país y hará que una vez graduado trate de alcanzar en Europa, principalmente en Francia, lo que no podía lograr en Cuba.

13. Este profesorado se va a ver sacrificado constantemente en sus aspiraciones de ascenso y mucho más en sus emolumentos. El médico docente cubano, principalmente, será postergado ascendiendo lentamente en la carrera profesoral y así veremos, contrastando con el período Real y Pontificio de la Universidad donde de cuarenta y cinco profesores de la Facultad de Medicina, cuarenta y uno fueron cubanos; de 1842 a 1898 de treinta y seis catedráticos numerarios sólo diez y nueve fueron nativos del país y estos llegaron a dicha categoría después de largos años como supernumerarios, muchas veces sin sueldo, mientras que los treinta y seis supernumerarios y auxiliares que nunca ascendieron, casi la totalidad, treinta y dos, fueron cubanos y algunos de ellos como los doctores Oliva, Esteban González del Valle, Mestre, Plasencia, Zayas, Núñez Rossié, Vildósola, de la Cámara y Jacobsen serían durante años verdaderos sostenedores de muchas cátedras.

14. Si bien es cierto que los planes de estudio son adaptaciones de los vigentes en la Península, la influencia de la cultura francesa nos llegará por todas partes pues igualmente se hace sentir en España y no menos en los Estados Unidos.

Los grandes maestros de la medicina francesa Trousseau, Dielafoy, Velpeau, Bernard, Tarnier, Magendie, Pinard y otros, serán mediante sus libros los principales orientadores del pensamiento médico en las generaciones de estudiantes cubanos y lo serán también en sus propios servicios cuando después de graduados acuden a ellos a recibir sus enseñanzas y esto será mayor a partir del ascenso del profesor Joaquín Albarrán Domínguez, cubano natural de Sagua la Grande, a lugar prominente de aquella Medicina y de que el profesor Grancher, casado con una cubana, abriera las puertas de su servicio a los nacidos en nuestro país.

15. En la última década del siglo XIX la crisis de la enseñanza universitaria cubana, se acentuará aún más agudizada por las represalias del poder colonial hispano en su intento de frenar, primero, los preparativos de nuestra última guerra independentista contra él y después el desarrollo victorioso de ella.

Así se producirá nuevamente la supresión del doctorado de enero a septiembre de 1892 con la aplicación del funesto Decreto de Romero Robledo; el nombramiento en 1896 por el sanguinario Capitán General Valeriano Weyler de médicos militares totalmente incompetentes en la docencia para cubrir las plazas vacantes, en perjuicio de los catedráticos auxiliares, todos cubanos, esos profesores militares casi ni dejaron huellas de su paso en los archivos de la institución; la cesantía de gran número de auxiliares en 1898 y la rebaja del presupuesto de la universidad, todo lo cual llevó a la enseñanza médica a una situación verdaderamente desesperada.

16. Al abandonar la isla el gobierno colonial español, el 1º de enero de 1899, dejaba la agricultura completamente arruinada así como sus tres principales industrias; la miseria, el hambre y las enfermedades en toda la población campesina y el país invadido por una potencia extranjera.

17. Sin una visión acorde con esta situación, el primer plan de estudios puestos en vigor durante el período intervencionista norteamericano, Plan Lanuza, multiplicará las cátedras y el número de profesores y dejará la misma forma inadecuada de enseñanza eminentemente verbalista.

18. Un año después al ser sustituido por el Plan Varona, quedará reducido a cinco el número de años de la carrera de medicina; se establecerán las cátedras indispensables, impartidas por profesores en su mayoría jóvenes con antecedentes revolucionarios y formación principalmente francesa y norteamericana; se aumentará el número de cátedras de Física y Química con laboratorios mejor equipados; se le dejará a la enseñanza de las clínicas la preferencia en el Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" y sobre todo la docencia será fundamentalmente práctica. Como quería su principal orientador, el doctor Enrique José Varona, el estudiante oiría menos al maestro y trabajaría mucho más en el laboratorio y junto al enfermo en la sala del hospital.

Pero todas estas ventajas del nuevo plan se verían lastradas por el ambiente de frustración que trajo al país la intervención militar primero y el incremento de la penetración económica y política norteamericana después, hasta convertirse la que debió ser la última de las repúblicas latinoamericanas independizadas de España, en el primer eslabón neocolonialista del naciente imperialismo económico de los Estados Unidos.

